RESOLUCIÓN Nº: 670 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 6026 de fecha 9 de enero de 2018 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018"*.

La Resolución Nº 075 de fecha 27 de febrero de 2018 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1774/2018, de fecha 08 de noviembre de 2018, por importe de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), correspondiente al PAC Nº 354.106.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 330470 de fecha 08 de noviembre de 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "Adquisición de Vehículos", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 12 de noviembre de 2018.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***GARDEN AUTOMOTORES S.A.***, ***AUTOMOTOR S.A.***, ***TOYOTOSHI S.A.***, ***TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.***, y ***CUEVAS HERMANOS S.A.***

El Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 354.106 dada en la ciudad de Asunción a las 09:40 hs. del día 27 de noviembre de 2018 donde constan que las empresas: ***GARDEN AUTOMOTORES S.A.*** y ***AUTOMOTOR S.A.***, han participado del procedimiento.

El Acta de Apertura Nº 030/2018, de fecha 29 de noviembre de 2018, siendo las 10:00 horas, en la cual presentaron ofertas las empresas: ***GARDEN AUTOMOTORES S.A.*** y ***AUTOMOTOR S.A.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 024 de fecha 11 de diciembre de 2018, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 *"Adquisición de Vehículos"*, en el cual se recomienda la adjudicación por ítems a las empresas ***GARDEN AUTOMOTORES S.A.*** y ***AUTOMOTOR S.A.***

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

4341

RESOLUCIÓN Nº: 670 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** por ítems, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y de conformidad a los Art. 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 "*Adquisición de Vehículos*", a las siguientes empresas concursantes:

Empresa	Ítem Nº	Precio Total IVA Incluido
GARDEN AUTOMOTORES S.A.	1	200.000.000.-
AUTOMOTOR S.A.	2	200.000.000.-
Total Adjudicado		**400.000.000.-**

Monto total adjudicado: Guaraníes cuatrocientos millones.

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 3, Programa 3, Proyecto 2, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con las empresas adjudicadas.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT